

Fecha: de de 20....

Firma del alumno:





Máster Universitario en Ingeniería de Redes y Servicios Telemáticos **Propuesta de asignaturas a matricular - Curso 2022-23**

Apellidos y nombre:				Pasaporte Tiempo parcial:		
Si se va a matricular en el curso del total de 60 ECTS de que consta el Máster, debe indicar la modalidad de matrícula a tiempo completo . En este caso debe marcar todas las asignaturas obligatorias (30 ECTS), más el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS) más 18 ECTS de asignaturas optativas. El número de ECTS matriculados, sin contar el Trabajo Fin de Máster (que debe rellenar en la última línea de la tabla) debe ser como mínimo de 18 ECTS en cada semestre .						
Si no, debe indicar matrícula a tiempo parcial . En este caso marque en el formulario sólo las asignaturas obligatorias y opcionales que va a cursar en cada semestre del presente curso, entendiéndose que el resto de las asignaturas obligatorias y opcionales necesarias para completar el Máster se matricularán obligatoriamente en el curso siguiente. En esta modalidad debe matricularse en el primer curso de un máximo de 30 ECTS en total y como mínimo de 12 ECTS en cada semestre . Además, en primer curso no puede matricularse del Trabajo Fin de Máster.						
Consulte en	la siguiente página el Anexo I con información adicional para a	yudarle en la sel	ección de as	signaturas.		
			N° de ECTS		Marcar	
Código	Asignatura	Tipo	en semestre 1	en semestre 2	con X las asignat. elegidas	
93001080	Redes Definidas por Software y Virtualización de Redes	Obligatoria	6			
93001081	Gestión y Operación de la Ciberseguridad y Privacidad	Obligatoria		6		
93001082	Ingeniería de Servicios Telemáticos	Obligatoria	6			
93001083	Analítica de Big Data	Obligatoria		6		
2001006	G: 1 '' 1 D 1 1 C	0.44	2			
93001086	Simulación de Redes de Comunicaciones	Optativa	3			
93001088	Fundamentos de Big Data	Optativa	3			
93001089	Sistemas de Información y Bases de Datos Web	Optativa	3			
93001090	Blockchain: Desarrollo de Aplicaciones	Optativa	3			
93001091	Fundamentos de la Computación en la Nube	Optativa	3			
93001092	Arquitectura de Servicios para IoT	Optativa		3		
93001093	Blockchain: Fundamentos y Arquitecturas	Optativa		3		
93001097	Seminarios Profesionales	Obligatoria		3		
93001098	Mini-proyectos	Obligatoria		3		
93001099	TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) Obligatoria			12		
			en semestre 1	en semestre 2	Suma	
Suma de créditos ECTS a matricular en cada semestre, sin contar el TFM (la suma debe ser 48 ECTS si la matrícula es a tiempo completo y entre 24 y 30 ECTS si la matrícula es a tiempo parcial)						

Visto Bueno:

El responsable del programa







Máster Universitario en Ingeniería de Redes y Servicios Telemáticos

Anexo I. Información adicional

- El horario y calendario de las asignaturas está publicado en la sección "Curso 2022–23" de: https://dit.upm.es/muirst
- 2. Las asignaturas optativas se pueden elegir sin importar las agrupaciones por materias, pero teniendo en cuenta las siguientes restricciones y recomendaciones:
 - El Máster tiene una componente importante de desarrollo, por lo cual es necesario tener conocimientos y destrezas en programación, por ejemplo en lenguajes como Java o Python. En concreto, para cursar "[93001090] Blockchain: Desarrollo de Aplicaciones" o "[93001091] Fundamentos de la Computación en la Nube" es necesario un nivel avanzado en Programación, tal como se obtiene en el itinerario de Telemática del GITST de la Universidad Politécnica de Madrid.
 - El curso 2020-21 las asignaturas "[93001086] Simulación de Redes de Comunicaciones" y "[93001090] Blockchain: Desarrollo de Aplicaciones", se imparten simultáneamente en la misma franja horaria, en distintas aulas. Por tanto sólo es posible matricularse de una de ellas.
 - Para cursar "[93001093] Blockchain: Fundamentos y Arquitecturas" es recomendable haber cursado "[93001090] Blockchain: Desarrollo de Aplicaciones".
 - El Trabajo Fin de Máster se suele realizar principalmente durante el segundo cuatrimestre.
- 3. El Programa del "Máster Universitario de Ingeniería de Redes y Servicios Telemáticos" define la posibilidad de realizar prácticas externas curriculares equivalentes a 6 ECTS. En caso de realizarlas, se podrán desmatricular los 6 ECTS correspondientes a las asignaturas Mini-proyectos y Seminarios profesionales a finales del mes de enero.